

DECRETO ALCALDICIO N° 2490/
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA SUMINISTRO QUE INDICA.
REQUINOA, 26 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2291 de fecha 03.10.2022, del Director (S) de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento y Arriendo de Herramientas**". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Cristian Albornoz B., Administrador Municipal, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, y el Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, DOM, o quienes los subroguen.

El Memo N° 786 de fecha 24.10.2022, del Director (S) Secpla, mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la contratación de la Licitación Pública ID 3656-129-LE22 "**Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento y Arriendo de Herramientas**":

- Línea 1: Servicio Retroexcavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Varga E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 20.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 3: Servicio Mini Excavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Varga E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 18.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 6: Servicio Camión Tolva, al Proveedor Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED] por un valor neto/viaje \$ 55.000 más iva., plazo ejecución 12 meses

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en Sesión Ordinaria N° 016, del Concejo Municipal, de fecha 09.12.2021.

DECRETO :

AUTORIZA Licitación Pública ID 3656-129-LE22.

ADJUDICASE el "**Suministro Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento, Arriendo de Herramientas y Adquisición de Vibrados**" ID 3656-129-LE22:

- Línea 1: Servicio Retroexcavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Varga E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 20.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 3: Servicio Mini Excavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Varga E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 18.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 6: Servicio Camión Tolva, al Proveedor Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED] por un valor neto/viaje \$ 55.000 más iva., plazo ejecución 12 meses



DECLARASE DESIERTA las siguiente líneas:

- Línea N° 2 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 4 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 5 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 7 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 8 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 9 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.09.999.000.000 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/MAVS/CAB/GADC/adr.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE